

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., veintiséis (26) de marzo de dos mil veintiuno (2.021)

EXPEDIENTE NRO. 110014003016202000001600
PROCESO: EJECUTIVO QUIROGRAFARIO
DEMANDANTE: SISTEMCOBRO S.A.S.
DEMANDADA: RUTH GÓMEZ ROMERO

Aporta la demandante, documental con la finalidad de agotar el trámite tendiente a la notificación de la demandada de conformidad al artículo 29 C.G. Del P., de la misma se advierte lo siguiente, fue tramitada el 27 de julio de 2020, se invita a la pasiva a que se acerque a la sede judicial a recibir notificación personal, desconociendo la actora que para esa fecha aún no se permitía el acceso al Edificio Hernando Morales Molina, debido a la emergencia sanitaria decretada a raíz de la pandemia Covid 19.

En consecuencia no se accede a lo solicitado, se le requiere para que intente en debida forma la notificación de la convocada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

**MOISES ANDRES VALERO PEREZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 016 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e892deb3a20311796641690ee251bfa878376fc668bfaf45dfe8a7f541de3986

Documento generado en 26/03/2021 10:24:25 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>